

Quito, 23 de marzo 2017

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2016

Señores Accionistas

DIGITAL-BUSINESS S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario de la Empresa Digital-Business S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Revisada la documentación pertinente, me es grato informar que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

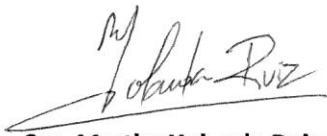
En referencia a las normas de control interno de la Empresa, puedo manifestar que la Empresa Digital-Business S.A. utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la Empresa.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a) Los administradores han presentado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función asignada.
- b) La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, los libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Se han revisado los Estados de Situación y Resultados presentados por Contabilidad y los mismos muestran la situación real y actual de la Empresa, mismos que se reflejan así mismo en los Libros y registros Contables.

Atentamente,



Sra. Martha Yolanda Ruiz Méndez

C.I. No. 1706027941

COMISARIO PRINCIPAL